



INFORMACIÓN RELEVANTE

27 de junio de 2023

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS

Por este medio, y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de revelación de información, Compañía de Empaques S.A. (la “Sociedad”) comunica al único tenedor de bonos, y al público en general, que el Representante Legal de la Sociedad ha convocado al único tenedor de bonos a una reunión de primera convocatoria de la Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente a la emisión de bonos ordinarios No. 202112 de diciembre de 2021, habiendo surtido previamente los procesos necesarios y el trámite de autorización ante la Superintendencia Financiera de Colombia para llevar a cabo la convocatoria.

Se transcribe a continuación la convocatoria referida:

AVISO DE PRIMERA CONVOCATORIA PARA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS ORDINARIOS

Juan David Garcés Arbeláez, identificado como aparece al pie de su firma, actuando en calidad de Representante Legal de **COMPAÑÍA DE EMPAQUES S.A.** (“Compañía de Empaques” o el “Emisor”), de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.4.1.1.18 del Decreto 2555 de 2010, por medio de la presente convoca a la reunión de primera convocatoria, y de carácter decisorio, de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, correspondiente a la emisión de bonos ordinarios No. 202112 de diciembre de 2021 (los “Bonos”) realizada por Compañía de Empaques.

La reunión se llevará a cabo el día 11 de julio de 2023 a las 10:00 a.m., mediante sesión no presencial, por medio de videoconferencia en la herramienta virtual Google Meet (<https://meet.google.com/vcw-zdfg-gpo?authuser=0>). Para esta primera reunión, la Asamblea General de Tenedores de Bonos, con el voto favorable que represente la mayoría numérica de los Tenedores presentes y el ochenta por ciento (80%) del empréstito insoluto de los Bonos en circulación convocados en la reunión y que se llegaren a hacer presentes en la misma, podrá consentir en la propuesta de escisión parcial que se presentará a consideración de los Tenedores de Bonos, dando estricto cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Artículo 6.4.1.1.22 del Decreto 2555 de 2010.

Si no hubiera quórum para deliberar y decidir en la reunión de la Primera Convocatoria respecto a los temas citados en el orden del día, podrá citarse a una segunda reunión, en la cual se podrá deliberar y decidir válidamente con el voto favorable que represente la mayoría numérica de los Tenedores presentes y el cuarenta por ciento (40%) del empréstito insoluto de los Bonos. Si no hubiera quórum para deliberar y decidir en la reunión de la segunda convocatoria, podrá citarse a una nueva reunión, en la cual basta la presencia de cualquier número de Tenedores de Bonos para deliberar y decidir válidamente, hecho sobre el cual se advierte claramente por medio del presente aviso.

Información básica

Emisor: Compañía de Empaques S.A. – NIT: 890.900.285-3

Emisión convocada: Emisiones de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad de Compañía de Empaques S.A. en el Segundo Mercado – Código ANN COD 39CBBO006.

Título	No. de la Emisión	Fecha de emisión	Fecha de inscripción en RNVE	Fecha de Vencimiento	Plazo en años	Monto emitido (COP)	Tasa cupón	ISIN
Bonos ordinarios	202112	6/12/2021	13/12/2021	6/12/2026	5	\$50.000.000.000	Variabile	COD39CB00016-BO

Monto Insoluto del Empréstito: El monto insoluto del empréstito es de 50.000.000.000.

Orden del Día:

El orden del día propuesto para la reunión es el siguiente:

1. Elección de presidente y secretario de la reunión.
2. Verificación del quórum.
3. Elección del comité para redactar y aprobar el acta.
4. Informe especial preparado y suscrito por el representante legal de Compañía de Empaques, referente a la potencial escisión parcial de Compañía de Empaques S.A.
5. Votación y decisión de los Tenedores de Bonos sobre la propuesta de escisión parcial de Compañía de Empaques.
6. Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Participación de los Tenedores de Bonos en la reunión:

Considerando que los Bonos de Compañía de Empaques S.A. en el Segundo Mercado fueron emitidos en forma desmaterializada, los Tenedores de Bonos deberán exhibir el respectivo certificado de depósito expedido por DECEVAL S.A., al momento de ingresar a la reunión o enviar copia del mismo vía correo electrónico al representante legal de Compañía de Empaques (juan.garces@grupoexcala.com), el día de la reunión y, en cualquier caso, antes de la hora fijada para la celebración de la reunión.

En caso de que el único tenedor de los Bonos no pueda concurrir personalmente a la reunión, podrá hacerse representar por apoderado, quien deberá presentar, en la respectiva reunión, poder debidamente otorgado con el pleno cumplimiento de los requisitos legales.

Informe especial preparado por el representante legal del Emisor:

Desde la fecha de publicación de este aviso y hasta la celebración de la reunión, el informe especial preparado por el representante legal de Compañía de Empaques en cumplimiento del artículo 6.4.1.1.18 del Decreto 2555 de 2010, que contiene la información referente a la potencial escisión y el análisis de los

efectos de dicha operación para el Emisor y para los actuales Tenedores de Bonos, se encuentra a disposición de los Tenedores de Bonos en:

- La página web del Emisor (<https://grupoexcala.com/bonos/>);
- La oficina de Compañía de Empaques (Carrera 42 No. 86 - 25 – Itagüí, Departamento de Antioquia);
- La oficina principal de Deceval S.A. (Carrera 7 No. 71 - 21 Edificio BVC Torre B Piso 12 – Bogotá D.C.),
- La oficina principal de la Bolsa de Valores de Colombia (Carrera 7 No. 71 - 21 Edificio BVC Torre B Piso 12 – Bogotá D.C.); y
- La oficina principal de la Superintendencia Financiera de Colombia (Calle 7 No. 4 – 49 – Bogotá D.C.).

Fecha: 27 de junio de 2023

Atentamente,

(Original Fdo.)

JUAN DAVID GARCÉS ARBELÁEZ

C.C. No. 71.756.385 de Medellín

Representante Legal

Compañía de Empaques S.A.

Se pone de presente que los siguientes documentos acompañaron la convocatoria, y se encuentran disponibles para su consulta en el siguiente enlace: <https://grupoexcala.com/informacion-legal-y-accionistas/>, entrando a la sección “Accionistas” y, posteriormente, a la sección “Información Relevante”.

1. Informe Especial preparado por el Representante Legal.
2. Anexos al Informe especial preparado por el Representante Legal.
3. Modelo de poder que podrá utilizar el único Tenedor de Bonos para hacerse representar mediante apoderado.

Atentamente,

JUAN DAVID GARCÉS ARBELÁEZ

C.C. No. 71.756.385 de Medellín

Representante Legal

Compañía de Empaques S.A.